



CONSEJO DE  
LA UNIÓN EUROPEA



Bruselas, 10 de mayo de 2010  
9645/10 (Presse 113)  
P 20  
(OR. en)

## **Declaración de la Alta Representante en nombre de la Unión Europea sobre el inicio de conversaciones indirectas entre Israel y los palestinos**

La Unión Europea se congratula del inicio de las conversaciones indirectas entre Israel y los palestinos y destaca que las conversaciones indirectas deben conducir cuanto antes a la reanudación de negociaciones bilaterales directas que, en un plazo de 24 meses como ha especificado el Cuarteto, resuelvan todos los asuntos relacionados con el estatuto final y conduzcan a una solución consistente en dos Estados, con un Estado de Israel y un Estado de Palestina contiguo, independiente, democrático y viable, que coexistirían en paz y seguridad.

La Unión Europea confirma una vez más su apoyo a los esfuerzos de mediación de los Estados Unidos. La Unión Europea seguirá participando activamente en el proceso, incluyendo en el marco del Cuarteto, en consonancia con las líneas acordadas en Moscú el 19 de marzo de 2010. La Unión Europea reitera que debe lograrse una paz completa en la región que debe incluir también las vías siria y libanesa basándose en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, los principios de Madrid incluido el principio de paz por territorios, la Hoja de Ruta, los acuerdos alcanzados previamente por las partes y la Iniciativa Árabe de Paz.

# **P R E N S A**

---

Rue de la Loi, 175 B - 1048 BRUSELAS Tfno.: +32 (0)2 281 6319 Fax: +32 (0)2 281 8026  
[press.office@consilium.europa.eu](mailto:press.office@consilium.europa.eu) <http://www.consilium.europa.eu/Newsroom>  
9645/10 (Presse 113)

1  
**ES**

Recordando sus Conclusiones del Consejo de diciembre de 2009 sobre Oriente Próximo, la Unión Europea hace un llamamiento a las partes y a todos los actores regionales e internacionales para que apoyen este proceso político, también mediante medidas de fomento de la confianza, y para que se abstengan de cualquier provocación o medida unilateral que pudiera ponerlo en peligro.

---